

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría Profesional en Economía y Finanzas Populares y Solidarias

Análisis del microcrédito minorista como mecanismo de inclusión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre”

Galo Fabián Moscoso López

Tutor: Rosendo Geovanny Cardoso Ruiz

Quito, 2024



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Galo Fabián Moscoso López autor de la tesis intitulada “Análisis del Microcrédito minorista como mecanismo de inclusión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre”” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Economía y Finanzas Populares y Solidarias en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

17 de junio de 2024

Firma: _____

Resumen

El presente trabajo se llevó a cabo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre” (en adelante, COAC) con el fin de analizar el producto microcrédito, en particular, el microcrédito minorista. Se analizaron aspectos de este producto como créditos otorgados por edad, género, formación, destino de los créditos, además la competencia tanto del sector bancario como cooperativo.

Se realizó un análisis descriptivo desde enero de 2020 a diciembre de 2022, en el cual se pudo evidenciar que el microcrédito minorista representa el 25 % del total de microcréditos otorgados, sin embargo, en monto solo asciende al 12 %. Se sigue otorgando en su mayoría al género masculino y en cuanto a edad predominan socios hombres y mujeres entre 35 a 50 años, que han alcanzado una educación secundaria.

El crecimiento del producto microcrédito minorista representa un incentivo para la inclusión financiera y recuperación de la economía en el contexto post pandemia, pues actualmente se evidencia una tendencia de la Cooperativa a conceder, en su mayoría, créditos de consumo, segmento que alcanza un 71 % de los créditos otorgados en el periodo de análisis, lo cual denota claramente que la Cooperativa tiene el reto de direccionar sus recursos hacia la atención de sectores con menor inclusión financiera y crear productos de crédito y ahorro enfocados en sectores vulnerables.

En la actualidad la COAC “29 de Octubre” pretende una mayor inclusión por medio de un plan de responsabilidad social, en el cual uno de los principales objetivos es indagar sobre alternativas de negocios que respondan a las nuevas necesidades y tendencias del mercado; sin embargo, sacar adelante este plan requiere de tiempo pues se encuentra en una fase temprana. Así mismo, es importante que la Cooperativa busque nuevos sectores para atención debido a la creciente competencia por parte del sector bancario e informal, y a través de cooperación entre cooperativas.

El trabajo realizado, mediante el análisis de las variables revisadas, permitió determinar que la COAC “29 de Octubre” no logra cumplir satisfactoriamente con el objetivo de inclusión financiera para los productores clasificados en el segmento de microcrédito minorista.

Palabras clave: microcrédito minorista, sector bancario, cooperativo, sector informal

A Marlene mi esposa por el estímulo y el apoyo en todo momento para continuar con
mis estudios.

A mis hijas y nietos adorados por ser la inspiración permanente en mi carrera
universitaria

Agradecimientos

A Dios por darme la fuerza necesaria para culminar mis estudios universitarios.

A la Universidad Simón Bolívar del Ecuador por permitir que personas mayores de edad puedan continuar con su preparación académica.

A mis tutores de tesis por su guía, comprensión y la entrega de conocimientos como docentes y tutores.

Tabla de contenidos

Ilustraciones y tablas	13
Introducción.....	15
Capítulo primero: Generalidades.....	17
1. Definición de microcrédito.....	17
2. Origen y desarrollo del microcrédito.....	18
3. Microcrédito y teorías de desarrollo.....	20
4. Microcrédito y cooperativas de ahorro.....	23
5. Inclusión financiera mediante el microcrédito minorista, permanencia y resultados	28
6. Microcrédito	30
Capítulo segundo: Microcrédito minorista en la COAC “29 de Octubre” Ltda.....	34
1. Reseña Histórica de la COAC “29 de Octubre” Ltda.....	34
2. Microcrédito en la COAC “29 de Octubre” Ltda.	35
4. Competencia para el microcrédito minorista en el sector cooperativo y bancario	44
5. Comportamiento General del Microcrédito Minorista en la COAC “29 de Octubre”.....	47
Conclusiones y recomendaciones.....	50
Obras citadas.....	53

Ilustraciones y tablas

Ilustración 1. EFL y su evolución en los últimos años.....	26
Ilustración 2. Participación SFPS en el sector financiero.....	27
Ilustración 3. Tasas de interés activas Máximas	31
Ilustración 4. Valores de la COAC “29 de Octubre”.....	34
Ilustración 5. Distribución de créditos de enero 2020 a diciembre de 2022	35
Ilustración 6: Colocación por mes del Producto Microcrédito de enero 2020 a diciembre 2022 en dólares.....	36
Ilustración 7. Operaciones y colocación del producto microcrédito por año de enero 2020 a diciembre 2022. Elaboración propia.....	37
Ilustración 8. Operaciones por mes del producto microcrédito de enero 2020 a diciembre 2022	37
Ilustración 9. Participación del microcrédito minorista.....	40
Ilustración 10. Microcrédito por monto de colocación.....	41
Ilustración 11. Microcrédito minorista por género de enero 2020 a diciembre 2022	42
Ilustración 12. Microcrédito minorista por edad y por género de enero 2020 a diciembre 2022	42
Ilustración 13. Destino del producto microcrédito en la COAC “29 de Octubre”	44
Ilustración 14. Número de cooperativas por segmento	45
Ilustración 15. Cooperativas del segmento 1 distribuidas por provincia.....	46
Tabla 1. Beneficiarios del producto microcrédito por género de enero 2020 a diciembre 2022	38
Tabla 2. Beneficiarios del Producto Microcrédito por edad de enero 2020 a diciembre 2022	38
Tabla 3. Beneficiarios del Producto Microcrédito según su formación de enero 2020 a diciembre 2022	39
Tabla 4. Número de operaciones del producto microcrédito otorgadas de enero 2020 a diciembre 2022	39
Tabla 5. Microcrédito por monto de colocación desde enero de 2020 a diciembre de 2022	41

Tabla 6. Destino del microcrédito en la COAC “29 de Octubre” de enero de 2020 a diciembre de 2022 44

Tabla 7. Cooperativas más grandes del sector 1 de la Economía Popular y Solidaria... 46

Introducción

La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) “29 de Octubre”, conformada por visionarios paracaidistas nace un 20 de octubre de 1967 como una pre Cooperativa de Ahorro y Crédito a la cual dieron el nombre de “29 de Octubre”, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y la prestación oportuna del crédito para sus socios. En la actualidad se encuentra regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y se ha visto en la necesidad de implementar dentro de sus productos y servicios el denominado “microcrédito” en la búsqueda de reactivar la economía. Este producto que ha venido desarrollándose en el tiempo, sin embargo, ha empezado a presentar ciertas deficiencias, debido a la situación por la que atraviesa la economía ecuatoriana afectada por la pandemia del COVID-19, por lo que se ha tenido que analizar el riesgo, así como los sujetos que pretenden ser acreedores de un microcrédito.

Es así que, el análisis realizado en este trabajo se centró en el producto microcrédito minorista ofrecido por la COAC “29 de Octubre”, en aspectos como el destino de los créditos otorgados, la competencia que se ha generado por el sector bancario, la baja recuperación de cartera que mantiene el producto por la situación actual de post pandemia, el conocimiento que determina el acceso al mismo, así como la medida en que este producto puede ser un coadyuvante para la inclusión financiera y recuperación de la economía.

La tesis se desarrolla sobre la base de la siguiente pregunta y objetivos:

¿Cuál es el aporte del producto microcrédito minorista en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, como mecanismo de inclusión financiera?

Objetivos específicos

1. Analizar el comportamiento del producto microcrédito minorista en el período 2020 hasta el año 2022 en cuanto al número de créditos entregados, procedimientos de otorgamiento, cobro y morosidad.
2. Analizar el aporte del producto microcrédito minorista en la inclusión financiera en situación post pandemia.
3. Establecer el origen, impulsores y normativas existentes del microcrédito.
4. Analizar la competencia existente para el producto microcrédito minorista en el sector cooperativo.

Justificación

La colocación de microcréditos se ha relacionado con la disminución de la pobreza pues es una oportunidad de financiamiento para quienes tienen pocas posibilidades de acceder a la banca tradicional. (Bakhtiari 2006) señala que la existencia de las micro finanzas promueven el crecimiento económico y el desarrollo en respuesta a las deficiencias del sector financiero tradicional; también analizo el rol de los microcréditos en la reducción de la pobreza, concluyendo que las personas pobres poseen mayor tasa de reembolso, pues utilizando los préstamos de forma apropiada, pueden pasar de la supervivencia diaria a tener un mejor futuro, mejorando su nutrición, vivienda, salud y educación, por lo tanto las micro finanzas son una forma de combatir la pobreza y motivar el empoderamiento económico a través de microcréditos, especialmente en las zonas rurales, donde vive la mayoría de las personas más pobres del mundo.

De igual forma, Gutiérrez Nieto (2006) manifiesta que en muchos casos, el microcrédito es la primera oportunidad para realizar iniciativas de emprendimiento y lo demuestra con una serie de resultados alentadores sobre el aporte del microcrédito. Por ejemplo, en Bolivia, Indonesia e India personas que accedieron a pequeños créditos tuvieron posibilidad de mejorar su salud, educación y en general su bienestar económico, todo esto en un periodo de dos años, en Bangladesh casi la mitad hogares se ubicaron por encima de la línea de la pobreza además de que lograron crear fuentes de empleo cambiando trabajos irregulares y mal pagados a fuentes de ingresos diversas, disminuyendo el desempleo entre los miembros de las familias, además se recalca que la recuperación de montos de dichos préstamos fue en su mayoría puntual.

Conociendo los resultados positivos que el microcrédito produce es importante determinar cómo puede ayudar el producto microcrédito a la reactivación económica mediante variables como la colocación del microcrédito, destino, morosidad, así como procesos de otorgamiento, tomando en cuenta la situación por la que está atravesando el país que se encuentra en una situación post COVID, en este caso se analiza el producto microcrédito minorista de la COAC “29 de Octubre”

Capítulo primero

Generalidades

1. Definición de microcrédito

Para Carvajal-Salgado y Espinoza-Párraga (2020), los microcréditos se definen como métodos de financiamiento ofrecidos por entidades bancarias para estimular financieramente y mejorar la calidad de vida de las personas que los solicitan. Estos autores consideran que los microcréditos son esenciales en el campo de la inclusión financiera, ya que se refieren a la provisión de servicios financieros para personas con recursos económicos limitados. Además, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró al 2005 como el año del microcrédito con el objetivo de impulsar su desarrollo en todo el mundo.

Sin embargo, los microcréditos no siempre son entregados por instituciones financieras, para Bustamante y Cabrera (2017) son préstamos de pequeñas cantidades que se entregan a individuos excluidos, en condiciones de riesgo o vulnerables con la intención de que pongan en marcha algún emprendimiento, estas personas carecen de bienes, propiedades o cuentas para garantizar sus solicitudes de crédito en el sistema formal por lo que muchas veces los microcréditos suponen su única oportunidad de insertarse en la dinámica laboral con la herramienta de sus ideas y de su voluntad de superar la pobreza. También puede denominarse el microcrédito como una iniciativa de prestar dinero, en condiciones favorables, a personas pobres que tienen como característica fundamental haber sido excluidas de la banca tradicional con el objetivo de que pongan en funcionamiento negocios que generen ingresos (Cumbre Mundial del Microcrédito y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2012).

En Ecuador, se considera por microcrédito a todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero (Buendía 2017). Por lo tanto, los microcréditos son créditos de inversión no de consumo, cuentan con un destino concreto que son las actividades de producción de pequeños productores con el objetivo de incentivar el

crecimiento de sectores económicamente más desfavorecidos así como la promoción de nuevas oportunidades y la reducción de pobreza (Chafra, Guamán, y Evas 2019).

El microcrédito se considera un mecanismo que reduce conflictos sociales porque ayuda a reducir la brecha entre la pobreza y la riqueza. Sin embargo, no debe confundirse con las finanzas populares y solidarias que son procesos de organización e iniciativas de asociación por parte de personas que tratan de hacerse de recursos por medio de sus ahorros conformando por cajas de ahorro, bancos comunales, cajas mortuorias entre otras iniciativas en las cuales prima el valor de la solidaridad y que apuntalan el trabajo de sectores populares e informales.

El microcrédito se generó como un producto ofrecido por la banca tanto privada como pública para articularse al modelo capitalista, estas instituciones tienen menos conocimiento de la realidad popular lo que les obliga a establecer tasas de interés más altas pues corren un mayor riesgo de no recibir su dinero de vuelta no así las finanzas populares al presentar menores índices de morosidad por su cercanía a los sectores populares pueden disponer menores provisiones, por lo cual se disminuye costos y baja la tasa de interés (G. Cardoso 2016).

La COAC “29 de Octubre” ha transitado desde las finanzas populares para luego convertirse en una cooperativa de gran capital. En 1967 se fundó como una caja de ahorros que tenía la finalidad de mejorar la calidad de vida y otorgar créditos para los soldados, luego en 1972 se constituye como precooperativa fundamentada en principios de solidaridad, honestidad, transparencia, colaboración, efectividad, rendición de cuentas y espíritu de servicio que la acompañarían hasta su registro como cooperativa en el mismo año. En su existencia como cooperativa ha estado bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, para luego el año 2011 pasar a ser regulada por la SEPS.

2. Origen y desarrollo del microcrédito

El fundador del microcrédito es conocido como Muhammad Yunus, “el banquero de la paz” (en 2006, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz), quien expresó que pequeños préstamos podían hacer una diferencia considerable para las personas pobres con quienes compartía creencias similares y tenía voluntad de ayudarles con dinero para actividades de autoempleo y emprendimiento (Vereda del Abril 2011), puesto que los grandes bancos no querían ofrecer préstamos pequeños a una tasa de interés moderada, debido a que les conllevaba demasiado riesgo. En el sector bancario se asumía que las personas de bajos recursos por su condición de poca educación, sin bienes materiales o

posiciones, son incapaces de asumir un crédito y devolverlo con sus respectivos intereses lo cual se conjugaba con la estructura de la banca que ofrecía únicamente grandes y medianos créditos y que no contemplaba los créditos de poca cuantía por no financiar los gastos de tramitación. Otro factor de la época que hacía difícil la colocación de créditos era el “machismo”, pues una mujer no tenía “derecho” a solicitar un crédito, y aunque lo necesitaban, a pesar de ello en las familias las decisiones importantes eran tomadas solo por los hombres. Más adelante se observó que casi el 85 % de los solicitantes fueron mujeres y además incursionaron en temas laborales (Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social 2005).

Es así como, desde el sector de la banca tradicional se hacía de menos a los pobres que no eran considerados ni siquiera como clientes potenciales, negándoles así cualquier posibilidad de acceder a financiamiento, fomentando el negocio de la usura y dejándoles un jugoso negocio a los prestamistas ilegales. Esta situación que, si bien no era la única causa de la pobreza que sumía a la población, sí suponía una fuerte barrera para salir de esta condición (Cumbre Mundial del Microcrédito y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2012).

Las ideas de Yunus se ven consolidadas con el nacimiento del Grameen Bank en 1976, es así que en la década de los 70 y 80, muchos organismos y organizaciones sin ánimo de lucro impulsaron y desarrollaron los microcréditos y gracias al éxito de las micro finanzas en los países en vías de desarrollo, algunas organizaciones públicas y privadas de países desarrollados también están promoviendo los microcréditos en sus propios países para solventar la falta de financiación a la que se enfrentan los más desfavorecidos (Carasila 2014). Yunus utilizó criterios parecidos a los usados en la banca comercial para seleccionar a los beneficiarios del microcrédito, con las particularidades de que los beneficiarios debían ser de escasos recursos y que la devolución del préstamo no se haría en un solo pago sino al final de un tiempo establecido en pagos periódicos de un monto menor de manera que no resultara difícil de pagar, ni se convirtiera en un problema financiero para el socio acreedor. Además, se tomaba muy en cuenta la voluntad y capacidad de crecimiento del solicitante por encima de los balances que pudiera presentar.

Asimismo, para evitar que los socios acreedores se sintieran solos, se les alentaba a formar grupos que les permitieran enfrentar el futuro con mayor seguridad. El apoyo y el ejemplo de los demás debían servir como estímulo para el prestatario. El grupo también promovía la competencia y el deseo de superación, así como controlaba los pagos y

aprobaba las solicitudes individuales de crédito. La presión social, profundamente arraigada en la sociedad bangladesí, brindaba seguridad al banco y ofrecía apoyo a los aldeanos. El grupo fomentaba la responsabilidad, el compromiso y la solidaridad. Antes de acceder a un crédito, el solicitante debía participar en un curso para comprender el funcionamiento del sistema y luego aprobar un pequeño examen que demostrara que había aprovechado el curso. Todo esto tenía como objetivo comprometer al prestatario y, al mismo tiempo, fortalecer su autoestima. El microcrédito no era un regalo; se debía ganar y devolver. Como dijo Yunus: "El microcrédito no es solo dinero; es una forma de pasaporte para el conocimiento y la exploración de uno mismo. El beneficiario comienza a descubrir sus potencialidades y a liberar su creatividad oculta". Por último, el sistema también exigía la constitución de fondos de garantía o seguridad, fomentando el ahorro para tiempos difíciles.

Y el sistema funcionó, con unas tasas de devolución del 98 %, los pobres hicieron real la máxima de que eran dignos de crédito. Los grupos crecían y se agrupaban en centros que, a su vez, tenían encuentros periódicos para intercambiar experiencias, para hablar de las dificultades, de los éxitos y los fracasos; no en vano, el sistema iba creciendo, libre, día tras día, sin ejemplo en que fijarse ni modelo que imitar. Los trabajadores del banco, infatigablemente, recorrían aldeas, casas y caminos para conseguir que la idea prendiese entre los más pobres (Alburquerque 2004).

Con el tiempo organizaciones sociales, religiosas, sindicales se han unido por la necesidad de crear alternativas a los modelos tradicionales y hegemónicos a través de la organización, autogestión, comercio justo, finanzas responsables que dan lugar a redes locales, nacionales y continentales que fortalecen los movimientos de economía popular y solidaria.

3. Microcrédito y teorías de desarrollo

Según Rostow (1959) una teoría del desarrollo es una explicación de cómo una sociedad puede transitar de un estado "insatisfactorio" a otro "satisfactorio", al que se le atribuye un signo positivo, ya sea en términos económicos, políticos o sociales. Por lo tanto, las teorías del desarrollo abordan diversos aspectos como la falta de industrialización, el bajo crecimiento, la ausencia de progreso, la inequidad social, la inestabilidad democrática, entre otros.

En la discusión en curso, el estado insatisfactorio, se debe a la falta de acceso a servicios financieros por parte de la población, sobre todo aquellos menos favorecidos o

de sectores informales y, la inclusión financiera es el camino que hay que transitar para alcanzar un desarrollo económico y productivo, así como complementar el recurso trabajo con el financiamiento y desarrollo de actividades productivas, generación de ingresos y su consecuente aporte al bienestar.

El desarrollo de una entidad se puede alcanzar mediante dos tipos de estrategias, aquellas reactivas y otras proactivas, y por su parte, el desarrollo puede ser endógeno o territorial. El desarrollo endógeno es aquel que busca la sostenibilidad de una región o comunidad de adentro hacia afuera mediante el potenciamiento de sus capacidades internas; por su parte, el desarrollo territorial, que determina que la creación de microempresas puede contribuir al desarrollo local sea cual sea el proceso de desarrollo que se tome el microcrédito, se presenta como una buena opción para estas iniciativas de conseguir recursos financieros y comenzar sus actividades (Gutiérrez Nieto 2006). La inclusión financiera, entendida como el acceso a productos y servicios financieros para la población que no los dispone y que por esta causa presenta un menor desarrollo, requiere de instituciones del sistema financiero que faciliten la inclusión, principalmente mediante organizaciones de ahorro y crédito que nacen en la localidad, articuladas al mismo tiempo a flujos financieros externos que dinamice el mercado local. En esta perspectiva, la inclusión financiera implica un desarrollo endógeno, pero al mismo tiempo abierto a la influencia positiva del entorno.

El microcrédito propende a que la población beneficiada sea más productiva, por ende, tengan más oportunidades no solo de crecer sus negocios, sino también de mejorar la calidad de vida de sus familias. Smelser (1967) analiza posibles soluciones para promover la modernización en países del Tercer Mundo, pues según afirma, el principal problema de estos países es que no tienen suficientes inversiones productivas por lo tanto, la solución lógica es que se les suministre ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia, lo cual podría subsanarse con herramientas como el microcrédito.

Teoría de la Modernización: El microcrédito se propone como alternativa para lograr la modernización, en forma de financiamiento para personas de bajos ingresos y pequeños emprendimientos permitiéndoles acceder a recursos para desarrollar sus proyectos productivos y mejorar sus condiciones económicas. Así mismo, es muy importante la convergencia entre países pues al adoptar prácticas y tecnologías se acercan a un nivel similar de desarrollo económico y social al de Estados Unidos y Europa que se presentan como modelos a seguir debido a su prosperidad económica y estabilidad política, lo que los convierte en referentes para los países en vías de desarrollo. La

modernización como proceso irreversible implica que, una vez que los países inician su camino es poco probable que vuelvan atrás y renuncien a las ventajas y mejoras que esta conlleva. Además, la modernización se ve como un proceso deseable y aspiracional, que genera avances en diferentes aspectos de la sociedad.

Teoría de la Dependencia: En 1950 surge la Teoría de la Dependencia por varias investigaciones realizadas principalmente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual daba mayor énfasis al gobierno que pretendía controlar la tasa de cambio monetaria así mismo se requería un mayor énfasis en el capital atrayendo inversiones externas y promoviendo una demanda interna más activa en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de mayor crecimiento particularmente en Latinoamérica y en naciones en camino a desarrollarse. Como ya se ha mencionado el microcrédito es una oportunidad para empezar con pequeños emprendimientos lo cual hace posible activar el mercado interno, crear empresas y en un periodo más largo pretender un mayor crecimiento. Así mismo, la teoría de la dependencia aporta tres puntos fundamentales:

- Incrementar la demanda de los mercados internos
- Aumentar el salario medio de los trabajadores lo cual permita incrementar la demanda sobre todo la del mercado nacional.
- Promover el desarrollo e incrementar los estándares de vida mediante una acción gubernamental más activa.

Como una poderosa herramienta relacionada al emprendimiento, el microcrédito, es una forma de suministrar capital para estimular el mercado productivo interno en un país y por ello es importante la regulación del gobierno, no solo aportando control en tasas de interés sino también promoviendo iniciativas y proyectos más grandes que permitan a sus trabajadores tener un mejor ingreso y con el tiempo un estándar de vida más alto.

La teoría de la dependencia sostiene que las relaciones económicas entre países ricos y países pobres están desequilibradas, lo que perpetúa la pobreza y la desigualdad en los países pobres, los países ricos han establecido sistemas económicos internacionales que benefician a los países desarrollados, mientras que los países en desarrollo son dependientes de la inversión extranjera y los recursos económicos externos para su crecimiento.

En relación con el microcrédito, la teoría de la dependencia sugiere que el microcrédito puede perpetuar la dependencia económica de los países en desarrollo en

lugar de fomentar un crecimiento sostenible y una mayor independencia económica. Algunos críticos argumentan que el microcrédito es una forma de asistencia externa que refuerza la dependencia económica de los países en desarrollo, ya que se basa en la inversión de capital extranjero y no en la generación de riqueza a través de la innovación y el crecimiento económico.

Sin embargo, hay quienes argumentan que el microcrédito puede ser una herramienta efectiva para reducir la dependencia económica a largo plazo. Al proporcionar financiamiento a pequeñas empresas y emprendedores locales, el microcrédito puede fomentar el espíritu empresarial y la innovación en los países en desarrollo. Además, el microcrédito puede ayudar a las personas a mejorar sus ingresos y reducir su dependencia de la asistencia exterior.

Hasta ahora se ha revisado el modelo de la teoría de modernización y la teoría de la dependencia, sin embargo, la teoría más cercana a la realidad de los que sucede con el microcrédito es la teoría de la dependencia. La modernización propende a dar más beneficios a los necesitados, la dependencia tiene como premisa la participación del gobierno en la reactivación del mercado nacional y en este caso, el microcrédito juega un papel determinante que tiene un impacto positivo en la realización de emprendimientos y sobre todo en la mejoría de la calidad de vida de sus beneficiarios y de sus familias. (Kabeer 2001) & (F. H. Cardoso y Faletto 1967).

Es importante destacar que el otorgamiento de microcréditos si puede reforzar la dependencia de sus beneficiarios, en el caso de que el capital suministrado no sea bien aprovechado y los emprendimientos previstos no despeguen o crezcan. Sin embargo, el microcrédito visto como una herramienta para la modernización debe ir acompañada de un importante trabajo del gobierno. En el caso específico de Ecuador, el estado no solo debe actuar como regulador y suministrador de capital, sino que tiene la importante misión de crear un entorno seguro para el establecimiento de nuevos negocios y microempresas además de proteger los negocios ya establecidos.

4. Microcrédito y cooperativas de ahorro

Las cooperativas de ahorro y crédito derivan de las economías alternativas, las cuales se basan en principios morales orientados hacia la satisfacción de necesidades mediante el suministro de capital. Estas cooperativas, como parte de las finanzas populares, representan un conjunto de ideas y esfuerzos en una ubicación geográfica limitada, como un recinto, parroquia o provincia. Su objetivo es que la población,

fundamentada en principios de integración del sistema económico social y solidario, organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en beneficio propio y en pos del desarrollo de toda la comunidad. Estas cooperativas están abiertas al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, con la visión de construir un nuevo sistema que tenga al ser humano como centro del desarrollo. (Tonello y Cardoso 2015).

En Ecuador, el surgimiento de las COAC se remonta al siglo XIX, sobre todo en las grandes ciudades. Los objetivos principales que perseguían eran la autoayuda, auto gerencia y autorresponsabilidad de sus miembros, siendo la autoayuda el indicador más relevante del éxito de una COAC. En un inicio se consideraban como gremios de trabajadores más que como una entidad financiera, es así como en 1937 se creó la primera Ley de Cooperativas que sería derogada en 1966 por la Ley General de Cooperativas (LGC).

Específicamente, en relación a la COAC “29 de Octubre”, con fecha 20 de octubre de 1967, un grupo de paracaidistas visionarios, conformaron la Caja de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, mediante el otorgamiento de créditos a sus asociados. El 15 de marzo de 1972, se llevó a cabo la Asamblea Constituyente de la Pre Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre y finalmente el 17 de mayo de 1972, el Ministerio de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No. 0457 aprueba el Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. y la inscribe con el No. 1330 en el Registro General de Cooperativas, posteriormente pasa al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, debido a que había superado los 10 millones de dólares en Activos.

A partir del año 2012, con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, todas las cooperativas de ahorro y crédito pasan a ser controladas por este ente gubernamental, situación que se mantiene hasta la actualidad.

El papel de las cooperativas de ahorro y crédito en la inclusión financiera de la economía ecuatoriana ha sido fundamental durante décadas, especialmente para las micro y pequeñas empresas, contrarrestando problemas de acceso al crédito. En 2016, la cartera de microcréditos de la banca privada alcanzó los 1.484 millones de dólares, mientras que la cartera de microcréditos de las COACs llegó a los 1.742 millones de dólares. Estas cifras reflejan el compromiso de las COACs para atender segmentos que no fueron adecuadamente atendidos por la banca privada. Además, el financiamiento a micro y

pequeñas empresas representó el 44 % de la cartera de créditos de las COACs, en contraste con solo el 8 % en la cartera de créditos de la banca privada en 2016. Esto es particularmente significativo en un país donde el 99 % de los establecimientos económicos son de pequeña escala, según los datos del último Censo Económico (Jácome 2021).

En la actualidad la relación entre bancos y cooperativas ha cambiado significativamente. Según la ponencia realizada por G. Cardoso en el Seminario Internacional “Funciones y roles para un buen desempeño en los consejos y comités de las COOPAC” realizado en Perú el mes de abril del 2023 por la Central de Cooperativas de ahorro y Crédito “CIDERURAL”, para el año 2022, según los reportes de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, existen 457 organizaciones dentro del Sector Financiero Popular y Solidario (cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas), que registraban en activos más de 22.000MM de dólares. Cardoso precisa que, para junio del año 2022, en millones de dólares el Sector Financiero Popular y Solidario registra 22.389MM, mientras que el Sector Privado 52.680MM, valores que determinan una relación del 27 % del primero con relación al segundo, presentando los siguientes cuadros:

Ilustración 1. EFL y su evolución en los últimos años

EFL Y SU EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



* Fuentes seminario internacional "fuentes y roles para un buen desempeño en los consejos y comités de las COOPAC" Peru abril 2023.

PARTICIPACIÓN SFPS EN EL SECTOR FINANCIERO

COMPOSICIÓN SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

(AL 30 DE JUNIO 2022)

(EN MILLONES DE DOLARES)

TOTAL CUENTAS	SFPS	S.PRIVADO	S.PUBLICO	TOTAL
---------------	------	-----------	-----------	-------

TOTAL CUENTAS	SFPS	S.PRIVADO	S.PUBLICO	TOTAL
---------------	------	-----------	-----------	-------

ACTIVO	\$22.389	\$52.680	\$7.117	\$82.186
PASIVO	\$19.500	\$47.036	\$4.683	\$71.219
PATRIMONIO	\$2.826	\$5.342	\$2.406	\$10.574
GASTOS	\$1.308	\$2.597	\$290	\$4.195
INGRESOS	\$1.370	\$2.899	\$318	\$4.587
CARTERA DE CREDITO	\$14.994	\$33.601	\$3.438	\$52.033
CARTERA DE MICROCREDITO	\$5.922	\$2.524	\$807	\$9.253

ACTIVO	27 %	64 %	9 %	100 %
PASIVO	27 %	66 %	7 %	100 %
PATRIMONIO	27 %	51 %	23 %	100 %
GASTOS	31 %	62 %	7 %	100 %
INGRESOS	30 %	63 %	7 %	100 %
CARTERA DE CREDITO	29 %	65 %	7 %	100 %
CARTERA DE MICROCREDITO	64 %	27 %	9 %	100 %

Ilustración 2. Participación SFPS en el sector financiero

Fuente: seminario internacional “fuentes y roles para un buen desempeño en los consejos y comités de las COOPAC” Perú abril 2023

La información presentada permite ver la importante relación que en la actualidad tienen las cooperativas de ahorro y crédito junto con mutualistas dentro del sistema financiero nacional.

5. Inclusión financiera mediante el microcrédito minorista, permanencia y resultados

La inclusión financiera se refiere a la capacidad de las personas y las empresas para acceder y utilizar servicios financieros, incluyendo préstamos, ahorros, seguros y otros instrumentos financieros. En muchos países en desarrollo, la exclusión financiera es un problema importante que impide el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, es así que el microcrédito ha sido reconocido como una herramienta clave para abordar la exclusión financiera y fomentar la inclusión financiera (Kabeer 2001b).

Así mismo, el Banco Mundial (2018) se refiere a la inclusión financiera como una cualidad tanto de empresas como de personas que logran acceso a productos financieros asequibles y que les resulten útiles para satisfacer sus necesidades como ahorros, crédito, seguros, transacciones de forma responsable y sostenible. Además, relaciona la inclusión financiera con la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un elemento facilitador para promover la prosperidad compartida.

Sin embargo, Marulanda (2005) señala que la inclusión financiera no solo encierra el hacer un crédito sino también hacer un pago, abrir una cuenta u otros servicios financieros algo que se está logrando en las últimas décadas, es así que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2010) en su informe para América Latina y el Caribe indican que los índices de penetración varían según el país, es así que en los países con mayor experiencia uno de cada tres clientes potenciales son atendidos por las instituciones financieras, y en promedio general se incorpora al sistema uno de cada seis clientes.

La inclusión financiera cobra una gran importancia, especialmente porque existen personas que viven con ingresos inferiores a un dólar al día. Estas personas desean mejorar sus condiciones de vida y, al mismo tiempo, necesitan diferentes servicios financieros para impulsar sus negocios o emprendimientos. Esta situación es especialmente común en comunidades rurales donde los servicios sociales y financieros son limitados. En este contexto, se vuelven indispensables no solo el acceso a préstamos, sino también otros servicios educativos e informativos sobre temas fundamentales como salud, nutrición, educación reproductiva e infantil, y planificación familiar, entre otros (Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social 2005).

Asimismo, Rosenberg (2002) expuso que los clientes de hogares menos favorecidos que acceden a las micro finanzas las consideran como instrumentos de superación y aportó datos interesantes sobre el comportamiento observado en clientes de

microcrédito, señaló que al implementar productos de micro finanzas no es necesario hacer mayor publicidad, pues, los beneficiarios lo realizan mediante el “boca-boca”. Además, a diferencia de lo que muchos opinan, quienes son beneficiarios de un microcrédito lo devuelven con buen grado de confianza tomando en cuenta que en la mayoría de casos no han entregado garantías, este comportamiento podría deberse a la presión grupal en casos en los cuales existan garantías solidarias.

Sin embargo, el factor principal sería mantenerse al día para no perder el acceso a un servicio útil y del que podría hacer uso en el futuro, en el mismo trabajo, como un importante resultado se mostró que los clientes de microcrédito valoran los servicios de tal forma que acceden a pagar tasas de interés mayores e inclusive estimular el ahorro (adicional) a través de cuotas que permitan a los socios el incremento de su capital a un interés menor. Finalmente, Marulanda (2005) manifiesta que Ecuador presenta niveles bajos de inclusión, a pesar la presencia de muchas instituciones de servicio financiero como bancos y entidades del sector financiero popular y solidario (SFPS), cuya existencia ofrece inmensas oportunidades para promover la inclusión. A pesar de ello, sólo el 51 % de adultos dicen tener una cuenta bancaria y solo el 12 % acceden a un crédito, se puede decir que el país es maduro para la implementación de una política integral de inclusión financiera resultante de una construcción entre el sector público y privado.

De acuerdo con el Banco Mundial, en 2020 en Ecuador había alrededor de 900.000 empresas, de las cuales el 90 % eran microempresas, el 7 % eran pequeñas empresas y el 2 % eran medianas empresas. En otras palabras, el 99 % de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas, y generarían alrededor del 60 % del empleo total, esta parametrización se realiza en dos factores: Número de empleados y valor de sus ventas. Para la reactivación económica, resulta imprescindible reconocer y apoyar el papel fundamental de este segmento. Una forma de hacerlo es canalizando más financiamiento hacia la microempresa (Asobanca 2022). La relación entre el microcrédito y la inclusión financiera se ha demostrado en muchos estudios e investigaciones, pues los microcréditos han ayudado a muchas personas a salir de la pobreza y a mejorar su nivel de vida, al permitir que las personas accedan a financiamiento a bajo costo, el microcrédito ha ayudado a aumentar la inversión en pequeñas empresas y ha fomentado el espíritu empresarial. La relación entre el microcrédito y la inclusión financiera es compleja y requiere un enfoque cuidadoso y equilibrado, aunque el microcrédito puede ser una herramienta efectiva para fomentar la inclusión financiera y reducir la pobreza, es

importante reconocer los desafíos y limitaciones asociados con su uso y trabajar para desarrollar estrategias de inclusión financiera más integrales y sostenibles.

La inclusión financiera afecta de forma general a un mejor manejo de las finanzas de las personas, a enfrentar de mejor manera imprevistos por medio de herramientas financieras y ahorro. Por su parte, a las empresas la inclusión financiera les beneficia en un aumento de la productividad, expansión y generación de empleo. En Ecuador el fortalecimiento del sistema financiero requiere identificar segmentos excluidos o que a su vez son mal atendidos por actores financieros informales, estos segmentos son generalmente la población rural, poblaciones indígena y afrodescendiente, refugiados o mujeres de bajos ingresos cuya brecha con relación a los hombres en lo referente a acceso a cuentas es de más del 17 % y en sectores más pobres alcanza más del 40 %.

Es así que la solución a la exclusión financiera puede darse, tomando medidas como identificación y eliminación de prácticas discriminatorias, educación financiera, un mejor diseño de productos, reducción de tasas de interés, un mejor marco de protección al consumidor que ayudarán a reducir disparidades (Banco Mundial 2018).

6. Microcrédito

Microcrédito minorista

El microcrédito, en Ecuador, se clasifica en minorista, de acumulación simple y de acumulación ampliada, y se define al microcrédito minorista como un producto que se otorga a personas naturales o jurídicas con un nivel de ventas igual o menor a los \$5.000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago constituye el producto de las ventas (EC Banco Central del Ecuador 2015).

Así mismo, el microcrédito minorista posee una de las tasas activas efectivas referenciales más altas del mercado en el país, según la información del Banco Central del Ecuador, lo que eventualmente representa un riesgo sistémico que impediría una inclusión adecuada:

2. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS MÁXIMAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN FINANCIERA	
Tasas de Interés Activas Máximas ¹	
Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento ²	% anual
Productivo Corporativo	9,29
Productivo Empresarial	10,36
Productivo PYMES	11,26
Consumo	16,77
Educativo	9,50
Educativo Social	7,50
Vivienda de Interés Público	4,99
Vivienda de Interés Social	4,99
Inmobiliario	10,40
Microcrédito Minorista	28,23
Microcrédito de Acumulación Simple	24,89
Microcrédito de Acumulación Ampliada	22,05
Inversión Pública	9,33

1. De acuerdo a la Resolución JPRF-F-2022-053 de 27 de diciembre de 2022, de la Junta de Política y Regulación Financiera
2. Según la Resolución 603-2020-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ilustración 3. Tasas de interés activas Máximas
Fuente: Banco Central del Ecuador (2023)

Los beneficiarios del microcrédito minorista suelen tener voluntad de pago, sin embargo, Vereda (2016) explica que los costos administrativos, operativos y de gestión para las operaciones de microcrédito son altos pues no son iguales a los de otras operaciones crediticias, lo que se convierte en una barrera de acceso para la misma población a la que está destinado.

Una tasa mayor de interés en los microcréditos frente a otras modalidades es razonable debido al elevado nivel de riesgo y operatividad además de que el seguimiento periódico realizado a los clientes requiere con frecuencia el traslado de los agentes fuera de las instituciones de crédito. Por otra parte, “para los bancos y ONG el análisis marginal (valoración de costos e ingresos para llegar a un punto de equilibrio) obliga a ver a cada beneficiario como pagador de los costos de su crédito” por lo mismo, los créditos más grandes permiten diluir su costo fijo con mayor facilidad y los microcréditos no suelen ser demasiado elevados. Mientras que, otros autores señalan que la elevada tasa cobrada en los microcréditos responde a la intención de las instituciones que ofrecen este producto de obtener mayores ganancias en este sector. En definitiva, las causas por las que el interés de un microcrédito puede resultar más elevado son: la intención de la institución financiera para obtener mejores ganancias de este sector; estos créditos pueden conllevar

mayores costos operativos y administrativos; y, el seguimiento que debe realizarse, implica mayor riesgo. (Salinas Vásquez 2011).

Capítulo segundo

Microcrédito minorista en la COAC “29 de Octubre” Ltda.

1. Reseña Histórica de la COAC “29 de Octubre” Ltda.

La COAC “29 de Octubre” nace un 20 de octubre de 1967 como una precooperativa de ahorro y crédito con la finalidad de mejorar la calidad de vida y la prestación oportuna del crédito para sus socios. Fueron 26 socios fundadores y lleva su nombre en honor a la fecha del primer salto en paracaídas desde un avión en vuelo en las playas de Muey, en Santa Elena.

En la actualidad la COAC “29 de Octubre” realiza la prestación oportuna de soluciones financieras que impulsan y apoyan la mejora de la calidad de vida de sus socios, bajo las normas de solvencia, prudencia financiera, sostenibilidad. Los valores que guían su accionar son:

Valores Corporativos	Adhesión voluntaria: Es una organización voluntaria abierta para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
	Participación económica: Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.
	Control democrático: La cooperativa es una organización democrática controlada por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
	Educación, entrenamiento e información: La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo institucional.
	Compromiso con la comunidad: La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.
	Cooperación entre cooperativas: Sirve a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
	Autonomía e independencia: La cooperativa es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus miembros; en este caso a través de nuestros representantes.

Ilustración 4. Valores de la COAC “29 de Octubre”

Fuente: Memorial 2021 Cooperativa “29 de Octubre”

Así mismo la COAC “29 de Octubre trabaja bajo la siguiente misión y visión:

Misión. En la 29 estamos comprometidos en generar bienestar a nuestros socios y clientes para mejorar su vida.

Visión. Lideramos el sector cooperativista por nuestro trabajo comprometido en generar bienestar para mejorar la vida de nuestros socios y clientes.

2. Microcrédito en la COAC “29 de Octubre” Ltda.

Teniendo en cuenta la pregunta que guía la investigación, ¿cuál es el aporte del producto microcrédito minorista en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre como mecanismo de inclusión financiera?, se presenta a continuación información recabada de los registros de la Cooperativa en torno a las operaciones del segmento de microcrédito y particularmente del subsegmento minorista.

El microcrédito es uno de los grandes segmentos que maneja la COAC “29 de Octubre” Ltda., aparte de créditos de consumo, productivo e inmobiliario.

Desde enero de 2020 a diciembre de 2022, se colocaron los siguientes montos distribuidos entre créditos microcréditos, crédito de vivienda y crédito productivo.

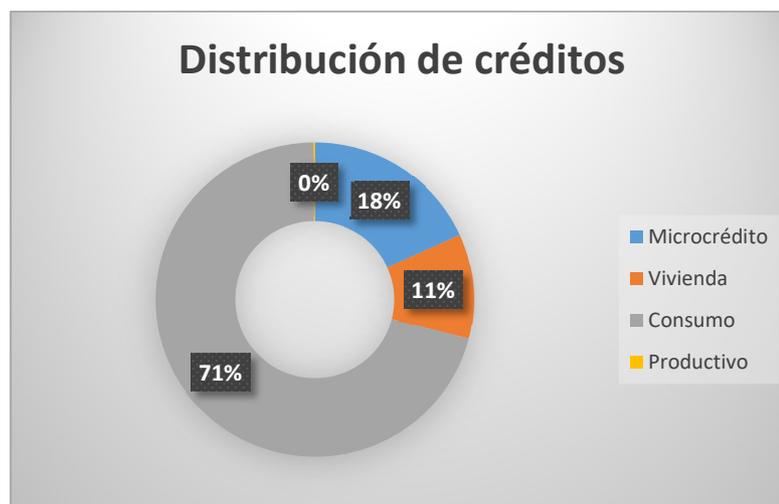


Ilustración 5. Distribución de créditos de enero 2020 a diciembre de 2022
Elaboración propia

En la presente investigación se llegó a conocer el comportamiento del producto microcrédito y microcrédito minorista. Entre enero de 2020 a diciembre de 2022, la colocación de la cooperativa ha sido mayoritariamente de créditos de consumo con un

71 % de los créditos colocados mientras el microcrédito alcanza solo un 18 %. Estando en periodo de pandemia el segmento microcrédito requirió un mayor impulso, sin embargo, esto no se ve reflejado en la colocación de la COAC “29 de Octubre”.

El menor porcentaje de la cartera de crédito destinado por la Cooperativa al segmento de microcrédito lleva a sostener que el aporte en relación a los otros segmentos no es significativo en cuanto a su objetivo de inclusión financiera para el desarrollo productivo de las microempresas mediante y que su efecto de inclusión financiera en consecuencia también es menor.

Segmento microcrédito

Este 18 % de créditos que pertenecen al rubro de microcréditos se analizan a continuación: a partir de enero de 2020 hasta diciembre de 2022 la cooperativa ha colocado 17.570 microcréditos, siendo septiembre de 2022 el mes de mayor colocación (\$ 9.654.693) mientras que el mes que menos colocó fue junio de 2020 (\$ 299.102) cuando la pandemia estaba iniciando, así mismo, se evidencia una tendencia al aumento en el monto de colocación, pues se cierra diciembre de 2022 con \$ 9.046.975.

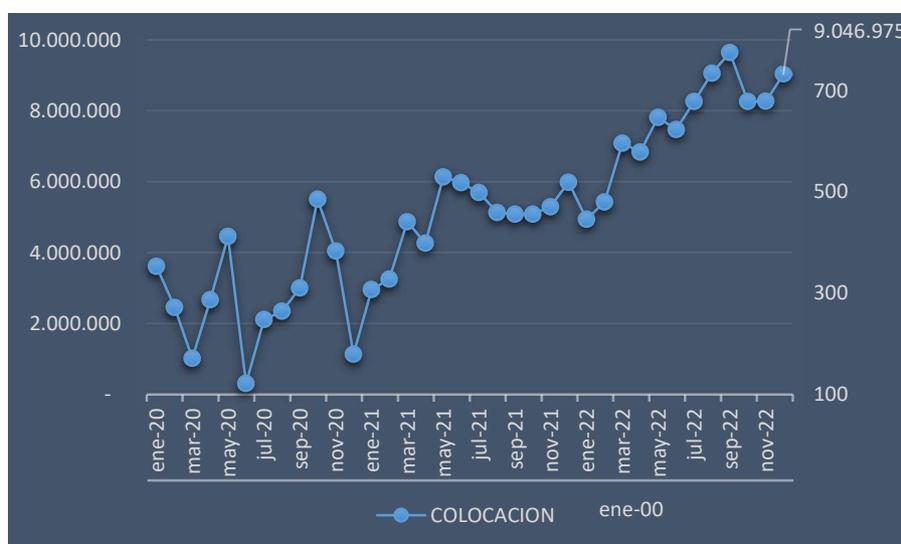


Ilustración 6: Colocación por mes del Producto Microcrédito de enero 2020 a diciembre 2022 en dólares

Elaboración propia

A pesar de la pandemia acontecida, el año con mayor número de operaciones fue el 2021 (6.582), respecto al monto el año de mayor colocación fue el 2022 que representa el 50 % (92.182.322) de la colocación total en cuanto a microcréditos.

Si asumimos que el monto promedio de crédito concedido es una referencia de la mayor profundización financiera y en consecuencia de inclusión, los valores referidos serían evidencia que la Cooperativa estaría descuidando su objetivo de atender a los sectores microempresariales, principalmente al segmento minorista y que en tendencia deja gradualmente de atender a este segmento.

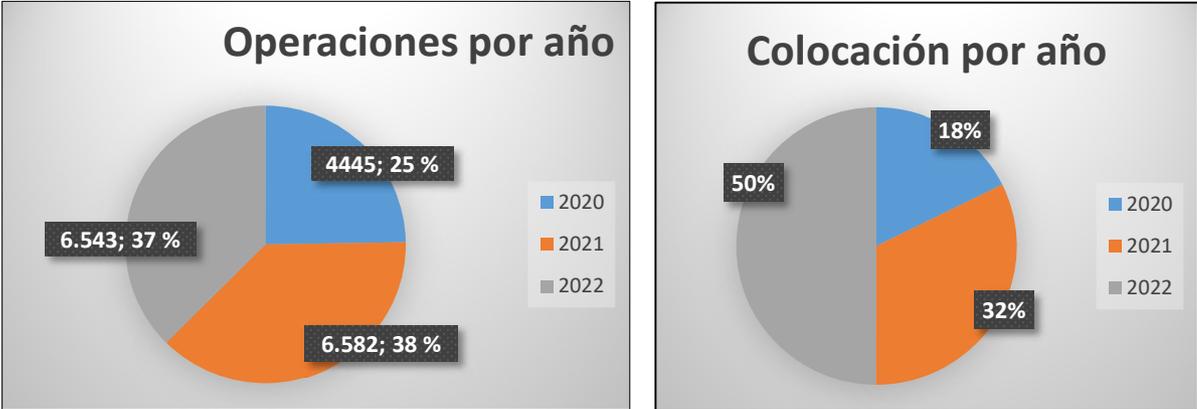


Ilustración 7. Operaciones y colocación del producto microcrédito por año de enero 2020 a diciembre 2022. Elaboración propia



Ilustración 8. Operaciones por mes del producto microcrédito de enero 2020 a diciembre 2022. Elaboración propia

Los mayores prestatarios del producto microcrédito son del género masculino pues concentran el 57 % de los microcréditos colocados de 2020 a 2022. El microcrédito

ha demostrado ser una herramienta de empoderamiento económico para las mujeres mientras que para la COAC “29 de Octubre” representa una oportunidad de incrementar sus clientes ya que puede combinar el producto microcrédito con programas de educación, sensibilización y cambio social puede potenciar aún más su impacto positivo en el empoderamiento de las mujeres y en la promoción de sociedades más inclusivas y equitativas.

Bajo el supuesto que las mujeres han sido tradicionalmente menos favorecidas en relación con los hombres con los productos de crédito y particularmente con microcrédito, al mirar el menor porcentaje de crédito destinado por la Cooperativa a emprendimientos femeninos, se puede concluir que no está atendiendo con la fuerza suficiente que requieren las mujeres emprendedoras.

Tabla 1
Beneficiarios del producto microcrédito por género de enero 2020 a diciembre 2022

Género	# de Op	% Part
Femenino	7.538	42,9%
Masculino	10.032	57,1%

Elaboración propia

Así mismo, en cuanto a edades, la generación X, que corresponde a los nacidos entre los años 1965 y 1981 son quienes concentran casi el 40 % de los créditos entregados.

En cuanto al grado de formación de la población que accedió a microcrédito de la Cooperativa, el 60 % de créditos se otorgaron a clientes que han obtenido solo formación secundaria, lo cual se corresponde con la función del microcrédito de ayudar a personas con falta de oportunidades en un trabajo formal para actividades de autoempleo y emprendimiento cuando no cuentan con los requisitos establecidos.

Tabla 2
Beneficiarios del Producto Microcrédito por edad de enero 2020 a diciembre 2022

Años	Edad	# de Op	% Part
<25	Centennials	896	5,1%
25-35	Milennials	4.076	23,2%
35-50	Generación X	6.940	39,5%
>50	Baby Boomers	5.658	32,2%

Elaboración propia

Tabla 3
Beneficiarios del Producto Microcrédito según su formación de enero 2020 a diciembre 2022

Formación	# de Op	% Part
Secundario	10.366	59,9%
Universitario	4.480	25,5%
Primario	2.179	12,4%
Intermedia	281	1,6%
Sin estudios	105	0,6%
Postgrado	50	0,2%

Elaboración propia

La COAC “29 de Octubre” maneja tres segmentos de microcrédito: el microcrédito minorista, el microcrédito de acumulación simple y el microcrédito de acumulación ampliada, según el monto de otorgamiento.

Tabla 4
Número de operaciones del producto microcrédito otorgadas de enero 2020 a diciembre 2022

Rango por Monto	# de Op	% Part
500-5.000 minorista	3.100	17,6%
5000-10.000	5.181	29,5%
10.001-20.000	3.812	21,7%
>20.001	5.477	31,2%

Elaboración propia

El microcrédito minorista se considera aquel otorgado a personas naturales o jurídicas con ventas menores a \$5000, por otra parte, las ventas superiores a \$5000 pero menores a \$20.000 se consideran microcrédito de acumulación simple y las ventas superiores a \$20.000 se denominan microcréditos de acumulación ampliada.

El microcrédito minorista tiene una participación en el segmento microcrédito, en lo que respecta a número de operaciones, con el 17,6 % del total de operaciones realizadas en el periodo de estudio, porcentaje que también indica la débil participación del financiamiento de la Cooperativa para este sector económico productivo, me refiero a las microempresas minoristas.

Esta investigación analiza el comportamiento del microcrédito minorista considerando que es el segmento que requiere mayor fomento en la inclusión financiera, así como también mayor apoyo para combatir la informalidad por medio de la realización de créditos y el segmento con un mayor número considerable de clientes potenciales.

3. Comportamiento del microcrédito minorista

Al analizar el número de los microcréditos otorgados se evidencia que el 18 % de estos pertenecen al producto microcrédito minorista, en los cuales el monto otorgado no supera los \$5.000, con más de 3.000 operaciones del total realizadas en el periodo de análisis. Sin embargo, es el segmento con mayor porcentaje de mora concentrando más del 28 %.

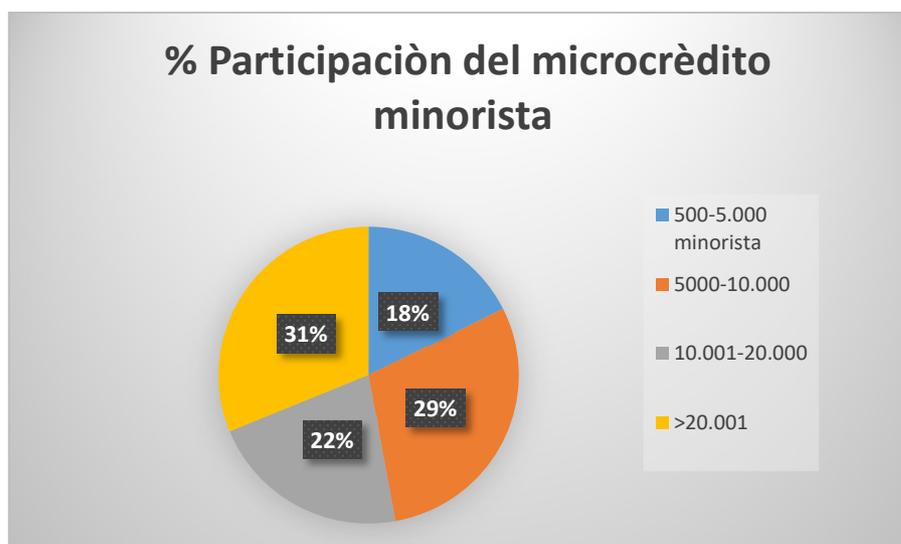


Ilustración 9. Participación del microcrédito minorista
Elaboración propia

Por otra parte, aunque en número de operaciones el microcrédito minorista representa el 18 % del monto de colocación del segmento microcrédito, al analizar este comportamiento se deduce que la cooperativa coloca muchos microcréditos minoristas, de muy bajo monto. En cuanto inclusión se vislumbra que se puede mejorar la atención en el segmento minorista pues este segmento representa una gran oportunidad para la COAC “29 de Octubre” que al ser una entidad del segmento popular y solidario debería enfocar sus esfuerzos en los pequeños comercios que están formándose o requieren capital para empezar.

Tabla 5
Microcrédito por monto de colocación desde enero de 2020 a diciembre de 2022

Tipo de microcrédito	Monto de colocación (en dólares)	Porcentaje
Minorista	\$ 32.656.578,00	18%
Acumulación simple	\$ 59.724.819,00	32%
Acumulación ampliada	\$ 92.182.322,00	50%

Elaboración propia

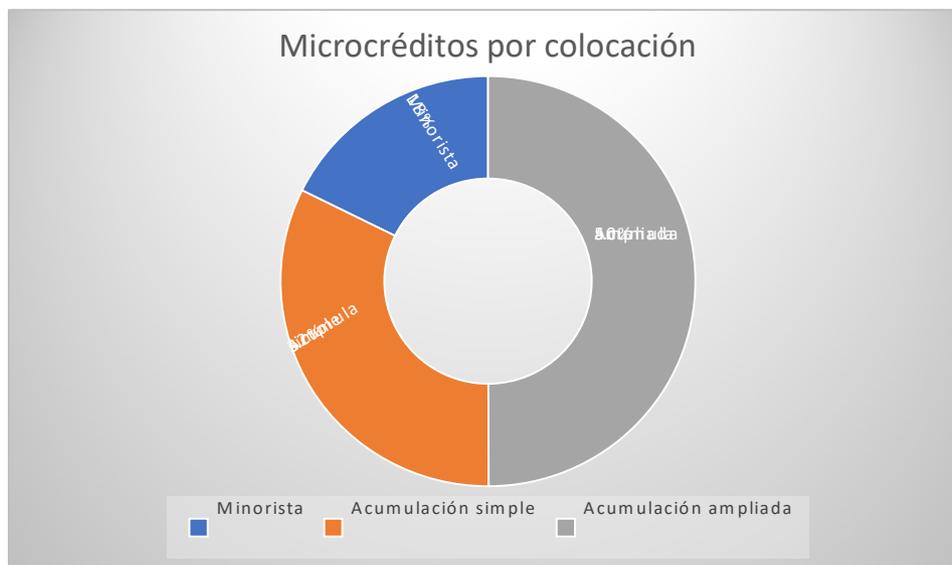


Ilustración 10. Microcrédito por monto de colocación
 Elaboración propia

De las 3.100 operaciones de microcrédito minorista registradas, el 53 % fueron otorgadas al género masculino y el 47 % al género femenino, así mismo tanto dentro del género masculino y femenino la mayor concentración de créditos se encuentra entre los 35-50 años.

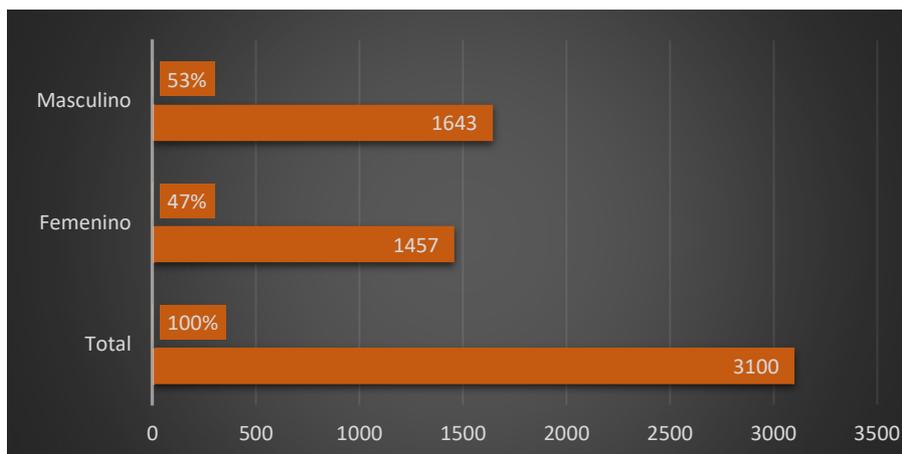


Ilustración 11. Microcrédito minorista por género de enero 2020 a diciembre 2022
Elaboración propia

Es importante resaltar que el número de créditos realizados por mujeres es similar al realizado por hombres, por lo que los emprendimientos femeninos crecen cada vez más tomando en cuenta que muchos de los hogares ecuatorianos son sustentados por la mujer siendo un sector que la COAC “29 de Octubre” apoya por medio de la colocación del producto microcrédito minorista, lo cual trae una serie de externalidades positivas para las familias, negocios y la sociedad.

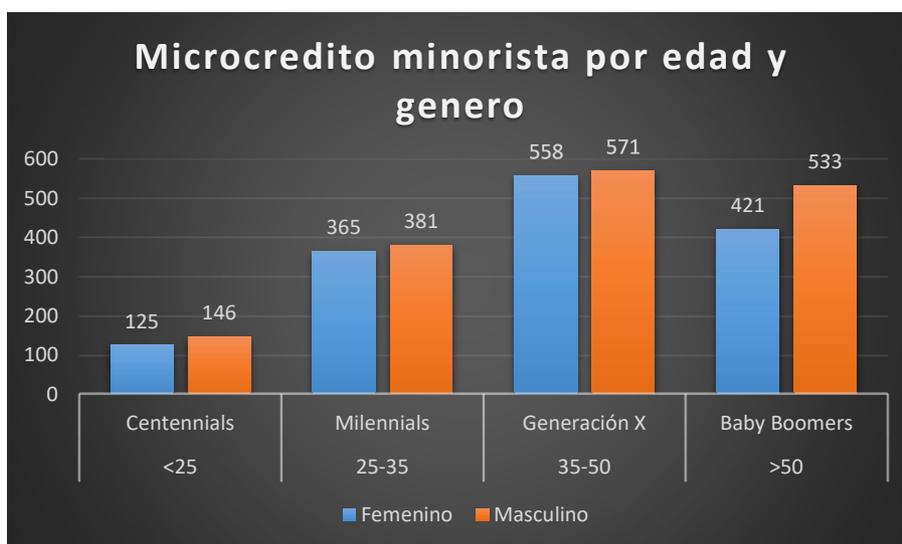


Ilustración 12. Microcrédito minorista por edad y por género de enero 2020 a diciembre 2022
Elaboración propia

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU (2022) en el Ecuador el 50 % de la población es económicamente activa (PEA), sin embargo, la tasa de empleo adecuado solo alcanza el 33,9 %, el resto se distribuye entre subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado por lo que, el rol del microcrédito es fundamental sobre todo para individuos con empleos no formales, pues, en muchos casos, con adecuado acceso a productos financieros pueden emprender y mejorar su calidad vida y la de su familia.

Según la información facilitada por la COAC “29 de Octubre” los microcréditos otorgados se enmarcan en una de las siguientes actividades.

1. *Actividades de los hogares.* Se refiere a actividades de elaboración de comidas, cafetería, artesanías, costura, belleza o reparación de enseres y electrodomésticos, entre otras.
2. *Actividades de servicio.* Se refiere a actividades de transporte, telecomunicaciones, enseñanza, servicios financieros, alojamiento, así como servicios de construcción, entre otros.
3. *Sectores agrícolas.* Se refiere a aquellas actividades de cultivo, agrícolas, acondicionamiento de terrenos, caza, pesca, producción de leche, molienda, entre otros.
4. *Actividades de venta y comercio.* Se refiere a todas las actividades relacionadas al comercio y ventas al por menor de verduras, papelería, calzado, electrodomésticos e incluso automóviles y motocicletas.
5. *Otras actividades.* Se refiere a actividades de servicio profesional, estudiantes, jubilados, asociaciones, fundición, ente otras.

El mayor segmento se relaciona con ventas y comercio (38 %), seguido de actividades de servicio (26 %), sin embargo, sectores agrícolas alcanzan solo un 8 % lo cual puede significar clientes potenciales para la Cooperativa pues puede ampliar su colocación para este segmento.

Tabla 6
Destino del microcrédito en la COAC “29 de Octubre” de enero de 2020 a diciembre de 2022

Actividades de destino	Edad	%
Actividad de los Hogares	3424	19,49
Actividades de servicios	4649	26,46
sectores agrícolas	1557	8,86
actividades de venta y comercio	6701	38,14
Otras	1239	7,05
Total	17570	100

Elaboración propia

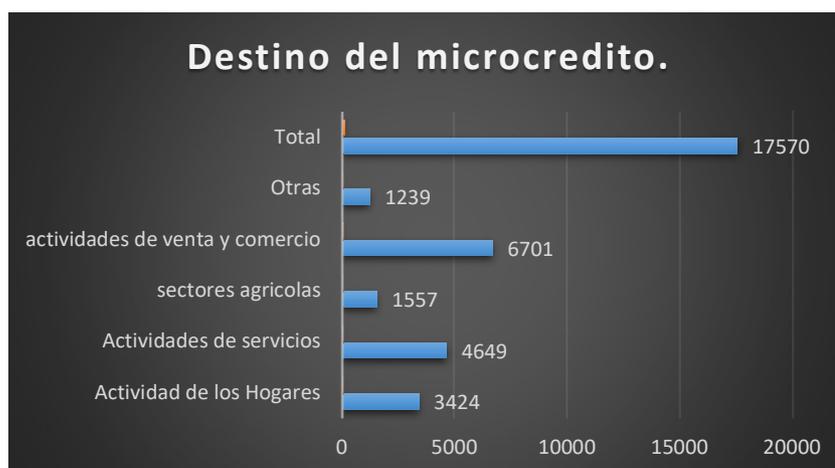


Ilustración 13. Destino del producto microcrédito en la COAC “29 de Octubre”
 Elaboración propia

La información presentada en esta investigación permite señalar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, aún no logra atender en forma prioritaria al sector económico calificado como microempresa y que el apoyo que concede al subsegmento minorista es limitado, situación que constituye, dentro de su planificación, una oportunidad de mejora, sobre la cual su directiva y administración podrían considerar desarrollar estrategias en perspectiva de cumplir el propósito de inclusión social, económica y financiera, aspiración con la cual fue creada la Cooperativa.

4. Competencia para el microcrédito minorista en el sector cooperativo y bancario

En Ecuador se puede encontrar una gran variedad de proveedores en cuanto a servicios financieros, lo cual se considera un punto favorable para fomentar la inclusión financiera, hay más de 600 instituciones que dirigen sus productos a varios segmentos, incluyendo aquellos de bajos recursos, sea con microcréditos o productos para Pymes.

Además de los bancos privados y públicos, existen también cerca de 500 instituciones del sector popular y solidario de la economía, que a su vez estas instituciones se dividen en 5 segmentos definidos de acuerdo al tamaño de sus activos, y con regulación y supervisión diferenciada tienen una participación de un 27 por ciento sobre el total de activos y pasivos del sistema financiero (Caldentey y Titelman 2018).

En el Ecuador, según datos de la Superintendencia de la Economía Popular Solidaria (SEPS), existen 452 entidades repartidas desde mutualistas hasta el segmento 4, la COAC “29 de Octubre” pertenece al sector 1 en el cual se registran 43 cooperativas con características similares que se pueden considerar competencia directa para la entidad.

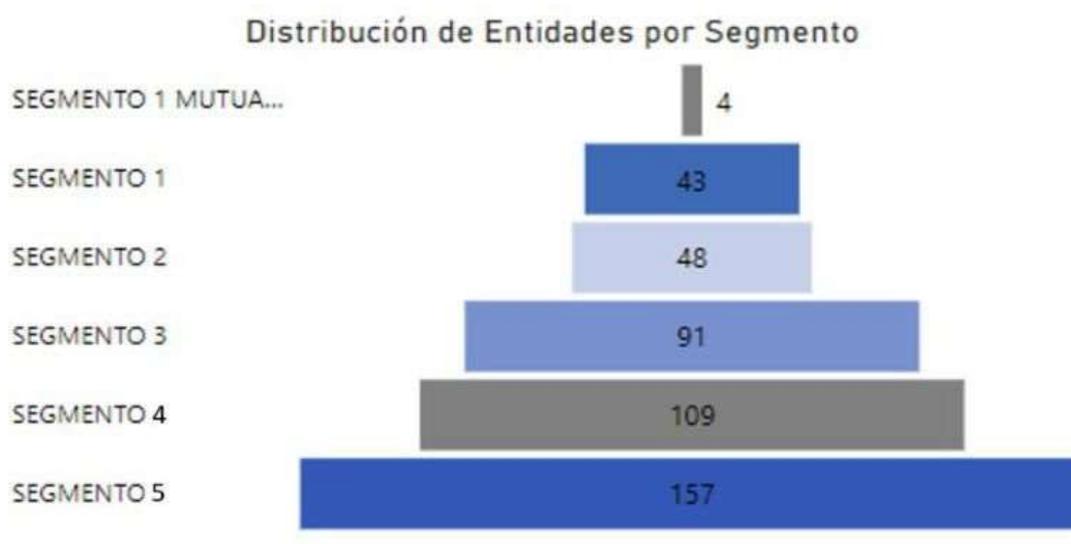


Ilustración 14. Número de cooperativas por segmento
Fuente: DataSeps (2022)

Dentro del segmento 1 las provincias con mayor cantidad de cooperativas son Tungurahua, Pichincha, Azuay y Manabí que concentran más del 50 % del total, además se observa una tendencia creciente en el número de cooperativas en este sector desde el año 2015.

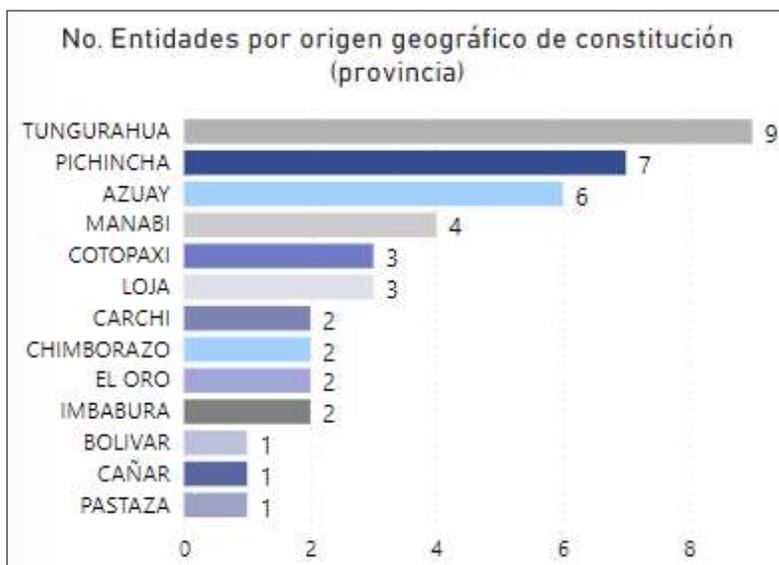


Ilustración 15. Cooperativas del segmento 1 distribuidas por provincia
Fuente: DataSeps (2022)

Por su parte la COAC “29 de Octubre” tiene más agencias en la provincia de Pichincha, pues ocho se encuentran en esta provincia. Las cooperativas más grandes del segmento 1, tomando en cuenta el monto de activos son: cooperativa JEP, Jardín Azuayo, Cooprogreso Ltda., Alianza del Valle y Cooperativa “29 de Octubre”.

Tabla 7
Cooperativas más grandes del sector 1 de la Economía Popular y Solidaria

COOPERATIVA	RANKING	ACTIVOS (en millones de dólares)
JUVENTUD ECUATORIANA Y PROGRESISTA LTDA.	1	\$3.180.815.366
JARDIN AZUAYO LTDA.	2	\$1.513.190.240
COOPROGRESO LIMITADA	3	\$1.245.495.265
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	4	\$1.231.491.104
29 DE OCTUBRE LTDA.	5	\$966.062.706

Fuente: DataSeps (2022)

No solo las cooperativas del sector 1 constituyen una fuerte competencia para la COAC “29 de Octubre”, sino también la banca privada y pública que oferta el producto microcrédito. En especial la banca privada ha crecido considerablemente y ha

implementado productos que eran propios del sector cooperativo, tal como lo indica Jácome (2021), el boom de las microfinanzas que fue impulsado por entidades internacionales llevó a que los bancos privados implementen en estos productos, siendo los primeros bancos en incursionar el Banco ProCredit y Banco Pichincha. Su crecimiento ha sido tal que, para junio de 2022, la banca privada alcanzó el 65 % de la cartera de crédito del sistema financiero y el 27 % de la cartera de microcrédito.

Esta incursión de la banca privada al segmento del microcrédito constituye un reto para la COAC “29 de Octubre” pues debe superar las estrategias tomadas por los bancos y dirigir sus esfuerzos hacia nuevos clientes potenciales que han sido discriminados por los mecanismos tradicionales de financiamiento.

Como se puede observar en la información presentada por Cardoso en el mes de abril del año 2023 en el seminario organizado por CIDERURAL de Perú, información que fue citada anteriormente en el numeral 4 del primer capítulo, a junio del año 2022 el total de la cartera de microcrédito que reporta el sistema financiero nacional es de 9.254.000.000 de dólares.

Al comparar el monto de crédito para el segmento de microempresa entregado por la Cooperativa 29 de Octubre, se puede indicar que, el total de 184.536.719 dólares comparado con el total del sistema financiero representa apenas una participación del 1,99 %, y el monto de crédito micro minorista de 32.656.578 dólares representa el 0,35 % valores que permiten entender la débil participación de la Cooperativa en el segmento de micro empresa frente a la competencia dentro del sistema financiero nacional.

5. Comportamiento General del Microcrédito Minorista en la COAC “29 de Octubre”

En la COAC “29 de Octubre” el microcrédito minorista representa el 40 % del total de microcréditos entregados entre enero de 2020 a diciembre de 2022, sin embargo, solo representa el 8 % por monto de colocación, lo que hace el microcrédito minorista un segmento con oportunidades para fomentar la inclusión financiera. Las principales actividades a las cuales se destina el microcrédito tienen que ver con ventas y comercio, así como servicios, sin embargo, se puede explorar también el segmento agrícola.

La COAC “29 de Octubre” en la actualidad, tomando conciencia de que debe pretender una mayor inclusión ha emprendido un Plan de Responsabilidad Social en el cual uno de los principales objetivos es indagar sobre alternativas de negocios que respondan a las nuevas necesidades y tendencias del mercado, sin embargo, sacar adelante

este plan requiere de tiempo, pues se encuentra en una fase temprana. En cuanto a inclusión el programa contempla analizar segmentos vulnerables de la población que no han sido atendidos por la cooperativa tales como migrantes, personas con discapacidad, mujeres y madres jóvenes a los que se pretende llegar no solo con productos como microcréditos, sino también con talleres de inclusión y capacitación para que estos segmentos logren un mejor acceso y uso de productos financieros, todas estas acciones además de lograr un crecimiento en la colocación de créditos conllevará también la generación de una imagen inclusiva.

El Plan contempla también un programa de reducción de brechas de género, en el cual las principales acciones a tomar son alianzas estratégicas que contribuyan a la reducción de brechas de género, así como otorgamiento de créditos a mujeres para fomentar el emprendimiento femenino.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Dentro del análisis relacionado al producto de microcrédito minorista y su comportamiento en el periodo 2020-2022 sobre el número de créditos entregados, del 18% de microcréditos colocados, el microcrédito minorista representa el 40 % en cuanto al número de operaciones realizadas; sin embargo, en monto, solo asciende a un 8 % del total colocado. Estas cifras nos indican que la cooperativa coloca una gran cantidad de créditos, aunque sean de un monto bajo. De las 3.100 operaciones de microcrédito minorista registradas, el 53 % fueron otorgadas al género masculino y el 47 % al género femenino, así mismo tanto dentro del género masculino como femenino la mayor concentración de créditos se encuentra entre quienes han completado secundaria y se encuentran entre los 35-50 años o más, lo que nos permite concluir que es un segmento con potencial crecimiento siempre que se cree políticas que permitan rápido y fácil acceso a ellas, sin afectar las operaciones descritas en este análisis.

Respecto al destino del microcrédito, el mayor segmento se relaciona con ventas y comercio (38 %), seguido de actividades de servicio (26 %), sin embargo, sectores agrícolas alcanzan solo un 8 % lo cual puede significar clientes potenciales para la cooperativa que puede ampliar su colocación para este segmento.

El comportamiento del producto microcrédito, con respecto a la inclusión financiera no ha sido el esperado ya que se pone de manifiesto que la COAC “29 de Octubre” ha puesto mayor énfasis en ofrecer créditos de consumo, mismos que representan un 71 % de su cartera de crédito entre enero de 2020 a diciembre de 2022, mientras el producto microcrédito, solo representa un 18 %.

En relación a su competencia, existe variedad de bancos y cooperativas que ofertan el producto microcrédito, específicamente 43 en el segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria. La COAC “29 de Octubre” se encuentra entre las primeras cinco tomando en cuenta el monto en activos en conjunto con cooperativa JEP, Jardín Azuayo, Cooprogreso Ltda. y Alianza del Valle.

El sector cooperativo no es la única competencia en cuanto a colocación del producto microcrédito, sino también el sector bancario privado y público. El sector bancario privado acapara el 65 % de la cartera de crédito del sistema financiero nacional y el 27 % de la cartera de microcrédito, por lo que la COAC “29 de Octubre” debe fomentar la inclusión financiera a través del mejoramiento de sus productos e inclusión de sectores potenciales.

En cuanto a inclusión financiera, el segmento microcrédito minorista puede representar un sector de crecimiento potencial, es así que en la actualidad la cooperativa se encuentra trabajando en un Plan de Responsabilidad Social que, entre otros aspectos, busca incluir sectores excluidos tales como madres solteras, inmigrantes o mujeres emprendedoras recordando que la inclusión financiera se relaciona no solo con la realización de créditos sino también a recibir capacitación, educación en finanzas personales, acceso a una cuenta, ahorros, poder realizar pagos, entre otros. El Plan contempla también un programa de reducción de brechas de género, en el cual las principales acciones a tomar son alianzas estratégicas que contribuyan a la reducción de brechas de género, así como otorgamiento de créditos a mujeres para fomentar el emprendimiento femenino.

Recomendaciones

La COAC “29 de Octubre” puede apalancarse en el Plan de Responsabilidad Social, que se encuentran desarrollando para identificar segmentos no atendidos de la población, y enfocar los recursos que actualmente se están destinando a créditos de consumo, para productos que fomente la inclusión financiera.

La participación de la cartera de Microcrédito sigue siendo menor en la COAC “29 de Octubre”, situación similar ocurre en todo el sistema, razón por la cual el impacto de la inclusión financiera no es el esperado.

Los procesos de crédito del microcrédito deben ser sometidos a un análisis a fin de otorgar un préstamo adecuado.

La fuerza comercial de microcrédito debe ser seleccionada adecuadamente y su preparación debe ser continua.

La rotación a la que es sometida esta fuerza comercial debe ser analizada en vista que ocasiona una recuperación deficiente.

Obras citadas

- Albuquerque, Francisco. 2004. “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”. *Revista de la CEPAL*, n.º 82: 157171. doi:10.18356/5a9b65f3-es.
- Asobanca. 2022. “El microcrédito: el impulso para la reactivación económica”. *Asobanca*. 11 de marzo. <https://asobanca.org.ec/analisis-economico/el-microcredito-el-impulso-para-la-reactivacion-economica/>.
- Bakhtiari, Sadegh. 2006. “Microfinance and Poverty Reduction: Some International Evidence”. *International Business & Economics Research Journal (IBER)* 5, n.º 12. <https://doi.org/10.19030/iber.v5i12.3550>.
- EC Banco Central del Ecuador. 2015. “Nota metodológica sobre las estadísticas monetarias y financieras”. *Banco Central del Ecuador*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota_monetaria.pdf
- Banco Mundial. 2018. “Inclusión financiera”. *World Bank*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2010. “Microfinanzas”. *IADB*. <https://www.iadb.org/es/microfinance/microfinanzas-0>.
- Buendía, Diego. 2017. “Glosario de Términos”. *Superintendencia de Bancos*, 16 de marzo. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/>.
- Bustamante, Katty, y Carina Cabrera. 2017. “Microcrédito, microempresa y educación en Ecuador. Caso de estudio: cantón Zamora”. *Revista Espacios* 38 (53). <https://www.revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p25.pdf>.
- Caldentey, Esteban Pérez, y Daniel Titelman. 2018. “La banca de desarrollo y la innovación para la inclusión financiera”. *United Nations*, 15 de noviembre. <https://doi.org/10.18356/8692a76e-es>.
- Carasila, Andrés Milton Coca. 2014. “El microcrédito: perspectiva perceptual de los usuarios”. *Perspectivas*, n.º 33 (mayo): 7-28.
- Cardoso, Fernando H., y Enzo Faletto. 1967. “Dependencia y desarrollo en América Latina (Ensayo de interpretación sociológica)”. *Instituto de Estudios Peruanos*. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1027>.

- Cardoso, Geovanny. 2016. "Sparkassenstiftung: Portada". *Sparkassenstiftung*.
<https://sparkassenstiftung-latinoamerica.org/>.
- Carvajal-Salgado, Ana Luisa, y Leonela Espinoza-Párraga. 2020. "Microcréditos ecuatorianos: incentivo a la reducción de la pobreza y mejora del ingreso familiar". *Revista Vínculos ESPE* 20 (5).
<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/view/1671>.
- Chafla, Jonathan, Jefferson Guamán, y Segundo Evas. 2019. "Análisis de los microcréditos en las Cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador". *Revista mktDescubre - ESPOCH FADE*.
- Cumbre Mundial del Microcrédito, Fundación Iberoamericana para el desarrollo (FIDE) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2012. *Microfinanzas: V cumbre mundial del microcrédito; Campaña el microcrédito en Iberoamérica: Una herramienta para el desarrollo*. Madrid: Fundación Iberoamericana para el Desarrollo: AECID.
- Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social. 2005. *Libro blanco del microcrédito*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.
- Gutiérrez Nieto, Begoña. 2006. "El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (54): 167-86.
- Jácome Estrella, Hugo de Jesús. 2021. *Inclusión financiera en Ecuador: el cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa*. Santiago de Compostela: Grupo de Análise Territorial. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/152075-opac>.
- Kabeer, Naila. 2001. "Conflicts Over Credit: Re-Evaluating the Empowerment Potential of Loans to Women in Rural Bangladesh". *World Development* 29 (1): 63-84.
[https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(00\)00081-4](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(00)00081-4).
- Marulanda, Beatriz. 2005. "Del microcrédito a las microfinanzas en Colombia". *Fedesarrollo*. <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/913>.
- Reyes-Ortiz, Giovanni-Efraín. 2001. "Principales teorías sobre desarrollo económico y social". *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*.
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/26796>.
- Rosenberg, Richard. 2002. "Microcredit Interest Rates". *Microfinance Institutions*, n.º 1: 24.

- Rostow, W. W. 1959. "The Stages of Economic Growth". *The Economic History Review* 12 (1): 1-16. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.1959.tb01829.x>.
- Salinas Vásquez, Juanita. 2011. "Ecuador, microcrédito: ¿Negocio o inclusión financiera?". *Retos* 1 (2): 40. <https://doi.org/10.17163/ret.n2.2011.06>.
- Smelser, Neil J. 1967. "Toward a Theory of Modernization". En *Tribal and Peasant Economies: Readings in Economic Anthropology*.
- Vereda del Abril, Antonio. 2011. "Aportaciones del microcrédito para la erradicación de la pobreza y el inicio del desarrollo que toma la opción de las mayorías". *Revista española de desarrollo y cooperación*, n.º Extra 28: 123-8.